

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SEI-053-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-PRE-DT-SEI-053-2017**, que tiene por **OBJETO**: “**INTERVENTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE CONSULTORÍA PARA ATENDER EL AUTO 0953 DEL 2014-ANLA, EN LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN PARA LA SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE SIETE (7) HECTÁREAS APROXIMADAMENTE, CORRESPONDIENTES A LA RESERVA FORESTAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, DEL PROYECTO EJECUTADO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VALLEDUPAR - MAICAO, SECTOR VALLEDUPAR - SAN JUAN DEL CESAR”**”, así:

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
“ INTERVENTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE CONSULTORÍA PARA ATENDER EL AUTO 0953 DEL 2014-ANLA, EN LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN PARA LA SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE SIETE (7) HECTÁREAS APROXIMADAMENTE, CORRESPONDIENTES A LA RESERVA FORESTAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, DEL PROYECTO EJECUTADO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VALLEDUPAR - MAICAO, SECTOR VALLEDUPAR - SAN JUAN DEL CESAR” ”	4 MESES	\$ 81.627.400,00	DEPARTAMENTO DE CESAR

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SEI-053-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	6

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Planta Central.; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: pliego@invias.gov.co.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015¹, y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE \$ 81.627.400,00 incluido IVA.**

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
123917	04/04/2017	\$ 81.627.400,00

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS), MÉXICO y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE). En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto

¹ Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SEI-053-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	6

del presente proceso serían aplicables los **acuerdos TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR y GUATEMALA)**, Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –**CAN**–.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazo mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-12 publicado por Colombia Compra Eficiente. No obstante, en el evento que el proceso sea limitado a Mipymes no le serán aplicables los acuerdos, de acuerdo con la excepción 14.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de Selección se limitará a Mipyme nacionales, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Se deben recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales.
2. El INVIAS recibirá estas solicitudes hasta un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Dicha solicitud deberá venir acompañada con los siguientes documentos:

a. Certificación expedida por el Representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley.

El contador y/o revisor fiscal deberán aportar copia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente.

b. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, a efectos de acreditar que su fecha de constitución es superior a un (1) año, contado a partir de la fecha de convocatoria del presente proceso de selección.

c. Las personas naturales deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes y el Registro Único Tributario – RUT.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 en las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas Mipyme, consorcio o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SEI-053-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	6

Nota: Las solicitudes que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral no serán tenidas en cuenta para efectos de la limitación a MIPYME.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 15 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	El 15 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 16 al 27 de Junio de 2017	
Plazo Máximo para presentar solicitud de limitación a Mipyme.	27 de Junio de 2017	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 28 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 28 de Junio de 2017	Portal de SECOP
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas	El 29 de Junio de 2017	
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	El 06 de Julio de 2017	
Plazo máximo para publicar ADENDAS.	El 12 de Julio de 2017 a las 10:00 a.m.	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SEI-053-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	6

Cierre del plazo del concurso de méritos	El 13 de Julio de 2017 a las 10:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas	Del 14 de Julio al 08 de Agosto de 2017	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.
Publicación del Documento de solicitud de subsanabilidad.	El 28 de Julio de 2017	Portal de SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Desde el 31 de Julio hasta las 4:30 p.m. del 04 de Agosto de 2017.	
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	El 09 de Agosto de 2017	
Traslado del informe de evaluación de las propuestas	Del 10 al 14 de Agosto de 2017	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Del 10 al 14 de Agosto de 2017	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad.	El 16 de Agosto de 2017	Portal de SECOP
Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)	El 17 de Agosto de 2017 a las 9:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	Portal de SECOP

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-PRE-DT-SEI-053-2017	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	DE	6

Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única	
Plazo de ejecución	Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los quince (15) días del mes de Junio de 2017.